



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 4 de mayo de 2016

EXP-EXA N° 8619/2015.

RESD -EXA N° 161/2016.

VISTO: la solicitud presentada por integrantes de la Comisión Evaluadora de las Jornadas de Informática, designada mediante RESCD-EXA N° 067/16, por la cual solicitan la modificación del nombre de dichas Jornadas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA N° 067/2016, se otorgó el auspicio de esta Facultad y se designó, a los docentes integrantes de las Comisiones que actuarán en la organización del mencionado evento.

Que de acuerdo a lo solicitado, corresponde emitir el instrumento legal modificando el nombre de las Jornadas que se realizarán, durante el mes de agosto de 2016.

Que, el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*".

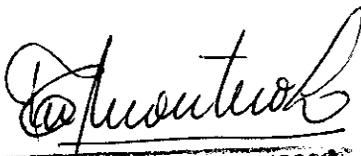
Por ello;

EL DEANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE.:

ARTICULO 1°.- Subsanan el error material incurrido en el nombre de las Jornadas que realizará el Departamento de Informática de esta Facultad, quedando el mismo como se menciona seguidamente: *Jornadas de Informática de la Universidad Nacional de Salta - Edición 2016*.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a los integrantes de la Comisión Evaluadora, al Departamento de Informática y a todo el personal docentes de esta Facultad. Cumplido, resérvese.

NMA

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN



  
ING. CARLOS EUSENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa